

Contabilidad y auditoría de las entidades sin fines de lucro (ESFL): fundaciones y asociaciones

Código curso:

Horas: 5 homologadas ICAP

Área: auditoría

Información del curso

Precio: 100€

Lugar de celebración: C/Viera y Clavijo nº7

Fecha: 17 de septiembre

Código curso:

Horario: 9:30 a 14:30h

Presentación del curso

Ponente:

D. Enrique Alonso Rúa de Corrales

Profesor Titular de Economía Financiera y Contabilidad. Universidad CEUSan Pablo

Miembro del Consejo Asesor de la Asociación Española de Fundaciones

Programa:

1.- Normativa contable aplicable a fundaciones y asociaciones. El PCESFL 2013 y PCPMESFL 2013.

1.1.- Las obligaciones contables de las fundaciones y asociaciones: estatal y autonómica de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.2.- Los planes contables para ESFL 2013

1.3.- La auditoría en las fundaciones y asociaciones

2.- Las normas de registro y valoración específicas de las ESFL

2.1.- Subvenciones, donaciones y legados recibidos

2.2.- Gastos e ingresos propios de las ESFL: ayudas monetarias y no monetarias

2.3.- Principales novedades normativas en los activos no financieros

Contabilidad y auditoría de las entidades sin fines de lucro (ESFL): fundaciones y asociaciones

Código curso:

Horas: 5 horas homologadas ICAP

Área: auditoría

3.- Las cuentas anuales

- 3.1.- Normas de elaboración de las cuentas anuales: formulación y estructura
- 3.2.- El balance: formato y normas de elaboración
- 3.3.- La cuenta de resultados: formato y normas de elaboración
- 3.4.- La memoria
- 3.5.- Información específica en la memoria para ESFL

Resumen de contenido:

Con el presente curso se pretende, realizar un análisis práctico de las principales normas de registro y valoración aplicables a las ESFL, el estudio de las cuentas anuales, el contenido de la memoria y su análisis, así como la labor del auditor.

**Contabilidad y auditoría de las entidades sin fines de lucro (ESFL):
fundaciones y asociaciones**

Código curso:

Horas: 5 horas homologadas ICAP

Área: auditoría

Nombre y apellidos:	
DNI:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ NO

Datos de Facturación	
Empresa o cliente:	CIF/NIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

<input type="checkbox"/> Talón nominativo a la Agrupación Territorial o Colegio	
<input type="checkbox"/> Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	CAJA SIETE IBAN ES69.3076.0010.0221.1081.6820

* Se ruega enviar justificante del pago por correo electrónico a: agr_terr14@icjce.es

Firma**ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS**

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento.

A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".